

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA PRACTICASA., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE
2015.-**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil quince, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, en el local ubicado en Córdova 810 y V. M. Rendón, Edif. Torres de la Merced, piso 24, of. 1, se reunieron los siguientes accionistas de la **COMPAÑÍA ANÓNIMA PRACTICASA**, señores: Esboly S.A., representada el abogado Carlos Andrade Flores, según carta poder que exhibe, propietaria de sesenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve (64.999) acciones; y, Tutex S.A., representada por la señorita Martha Rivadeneira Plúas, según carta poder que exhibe, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaría su calidad de tales.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador, Auditoría externa y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, d) Designación del auditor externo para el ejercicio económico del 2015.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los

✚

accionistas en las oficinas de la Compañía.- Se designa para que presida la sesión al abogado Carlos Andrade Flores y actúa como Secretaria la señorita Martha Rivadeneira Plúas, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y dado que el ejercicio económico del año 2014 arroja una utilidad de US\$ 881,908.81, la Junta resuelve que el mismo sea distribuido de la siguiente forma: la suma de US\$ 182,005.51 para el pago del Impuesto a la Renta; la suma de US\$ 132,286.32 para el pago del 15% de participación de los trabajadores; la suma de US\$ 56,761.70 para incrementar la cuenta de reserva legal; y, la suma de US\$ 510,855.28 para incrementar la cuenta de reserva facultativa. Con respecto al último punto del orden del día, la Junta resuelve designar como auditor externo para el ejercicio económico del año 2015 al señor Milton Pérez Gambarroti. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.- f) p. Esboly S.A., Ab. Carlos Andrade Flores; f) p. Tutex S.A., Martha Rivadeneira Plúas; f) Ab. Carlos Andrade Flores, Presidente de la Junta; y, f) Martha Rivadeneira Plúas, Secretaria de la Junta.- CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es

igual a su original que reposa en el archivo de la Compañía al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 24 de abril de 2015



MARTHA RIVADENEIRA PLÚAS
Secretaria de la Junta